

Diputada Susana Bermúdez Cano
Presidenta de la Mesa Directiva
P r e s e n t e

En reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública celebrada en esta fecha, se dio cuenta de la solicitud del diputado Luis Ricardo Ferro Baeza, de prórroga de 60 días del plazo para dictaminar la proposición de punto de acuerdo suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, ciudadana Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que, en el ámbito de sus atribuciones, instruya a la Secretaría de Obra Pública a efecto de que transparente y haga pública la totalidad de la información relativa al ejercicio de los recursos destinados a la obra denominada "Modernización de la carretera federal tramo 51 San Miguel de Allende—Dolores Hidalgo C.I.N., Bulevar de la Libertad", incluyendo contratos, convenios modificatorios, estimaciones de avance, bitácoras de obra, fuente de financiamiento, pagos efectuados y costos finales; se abstenga de reservar o, en su caso, desclasifique cualquier documento o dato relacionado con dicha obra, garantizando que el acceso a la información sea íntegro y al 100%; informe si se impusieron multas, sanciones o penalizaciones a la empresa contratista Vise S.A. de C.V. por los retrasos en la ejecución de la obra; en caso de que no se hubieren aplicado sanciones a la empresa mencionada, se fundamenten y motiven las razones jurídicas y administrativas por las cuales no se procedió conforme a la normativa en materia de obra pública; y publique la información en formatos abiertos y de fácil consulta dentro de los portales oficiales de transparencia institucional, a fin de garantizar el escrutinio público y la rendición de cuentas (ELD 233/LXVI-PPA).

Respecto de dicha solicitud, quienes integramos esta comisión legislativa acordamos por unanimidad solicitar, por conducto de la suscrita, la prórroga de 60 días para dictaminar la proposición de punto de acuerdo de referencia, toda vez que se actualiza el supuesto de haberse presentado la petición dentro del término para dictaminar —con vencimiento el 11 de agosto de 2026—, y considerando que se encuentra en análisis conforme a la dinámica de trabajo de esta Comisión.

Debido a lo anterior, se solicita atentamente a la Mesa Directiva resolver sobre la prórroga, y se lleven a cabo los trámites para la publicación de la presente solicitud en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso del Estado.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 181 y 182 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
La presidenta de la Comisión de Desarrollo
Urbano y Obra Pública



Diputada Luz Itzel Mendo González

C.c.p. Lic. Javier Alfonso Torres Mereles. Secretario General del Congreso del Estado. Para su conocimiento y efectos conducentes. -